

## DECRETO 2405 DE 2012

(noviembre 27)

D.O. 48.627, noviembre 27 de 2012

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el literal a) del artículo 25 del Decreto ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto número 1950 de 1973, y los artículos 35 al 40 y 61 del Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente a la doctora Mónica Castro Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía número 52059719, en el cargo de Segunda Secretaria de Relaciones Exteriores, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de República Dominicana, en reemplazo de la doctora Carmenza Ovalle de Bermeo, quien ocupa el cargo de Segunda Secretaria, Grado Ocupacional 02 EX.

Artículo 2°. La doctora Mónica Castro Rojas, ejercerá las funciones de Encargada de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de República Dominicana.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de noviembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.